

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 507
(Extraordinaria)

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 26 de junio de 2018

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González, UE

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP

Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Miembros Suplentes:

Ing. Héctor Amilcar Rojas Sanabria, UE

Dr. Sergio Duarte Masi, SCP

Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC

Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Ing. Agr. Dr. Ricardo Nicolás Zárate, MEC

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Ing. B. Eduardo Felippo, UIP

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

Econ. Daniel Alfredo Pérez González, MEC

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP

Econ. Jazmín Gustale, STP

Econ. Oscar Stark Robledo, MIC

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC

Dr. Miguel Ángel Velázquez, MSPyBS

Ing. Celina Esther Lezcano Flores, FEPRINCO

Referentes del CONACYT:

Dr. Idelín Molinas

- A los veintiséis días del mes de junio de 2018, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 507 (Extraordinaria) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro-Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra.

Punto 1: Consideración de aprobación del Orden del Día

- El Ing. Luis A. Lima pone a consideración el Orden del Día.

1.- Consideración de aprobación Orden del Día

2.- Consideración del resultado del proceso de Admisión de la Convocatoria de Proyectos I + D 2018 (PINV – 2018)

3.- Nombrar representante para el informe de Rendición de Cuentas del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación – FEEI.

4.- Asuntos Varios

- El Ing. Gerónimo Laviosa mociona la aprobación, segunda la Lic. Diana Vera, se somete a votación y el Orden del Día es aprobado por mayoría.

Punto 2: Consideración del resultado del proceso de Admisión de la Convocatoria de Proyectos I + D 2018 (PINV – 2018)

- Procediendo según lo decidido por mayoría en el **Punto 8** de la sesión anterior, se da lugar a la apertura de la discusión sobre las posibles modificaciones a la Guía de Bases y Condiciones de manera a implementarlas en el proceso de Admisión de la Convocatoria de Proyectos de I +D 2018 (PINV – 2018).
- El Dr. Idelín Molinas, en representación del Equipo Técnico, realiza la presentación de la siguiente propuesta, la cual fue preparada especialmente para los fines de este punto:

Revisión de la Adecuación a Normas (Admisión)

Consideración de Postulaciones no Admitidas – PINV 18

Antecedentes

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

La Guía de Bases y Condiciones (GBC) PINV 18 fue comunicada el 22-ene-2018 a través de la página web del CONACYT y difundida a través de las redes sociales propias y de entidades aliadas.

Los cambios principales con relación a las convocatorias anteriores, basadas en lecciones aprendidas, fueron:

– Se introdujo el ROCTI, de modo que una institución pueda presentar una sola vez los documentos institucionales. La designación del responsable de suministrar esta información en cada institución fue hecha por el Representante Legal.

– La Nota de Postulación es el único documento que requiere de la firma del Representante Legal de la institución, donde:

- Se aceptan la GBC de la Convocatoria
- Se indican las instituciones Asociadas (respaldadas con Memorando de Entendimiento) para la realización de la propuesta
- Se asume la contrapartida de la institución proponente y la (s) asociadas
- Se solicita el monto del presupuesto del proyecto

– El Memorando de Entendimiento, firmado por el representante Legal de la institución asociada, explicita:

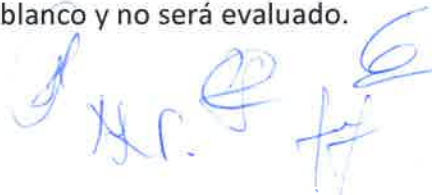
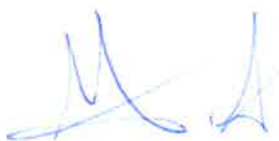
- El monto de la contrapartida asumida por la institución asociada (si corresponde)
- Se acepta la GBC de la Convocatoria PINV18

– La Carta de Compromiso solicitada a cada Investigador participante contiene:

- La declaración de conocer y aceptar las GBC de la convocatoria
- La declaración de estar de acuerdo con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Institución Proponente
- La indicación que la información del CV es verdadera y se suministra bajo declaración jurada
- El compromiso de desempeñar el rol indicado en la Carta en caso que el proyecto sea adjudicado

– En base a observaciones recibidas y revisiones del Equipo Técnico, el 03-mar-18 se levanta la Adenda 02, respaldada por la Resolución 85/18; siendo las adecuaciones principales:

- Se establece que el equipo mínimo del proyecto está conformado por: Investigador Principal, Investigador Asociado y Director de Proyecto. Solo podrá existir un investigador principal.
- Se incluyeron los requisitos mínimos para postulantes en la modalidad de Iniciación de Investigadores.
- El Currículum Vitae del investigador miembro de un equipo debe estar en “modo público” en el CVPy para evitar inconvenientes al momento de la evaluación. Caso contrario el Currículum del investigador aparecerá en blanco y no será evaluado.



"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

- Se ha adecuado la redacción del Anexo 2 para reflejar mejor los aspectos de propiedad intelectual.
- El 03-abril-18 se levanta la adenda Nro 03, amparada por la Resolución 120/18, la cual consigna las siguientes adecuaciones principales:
 - 8. Equipo de Participantes
 - Cada miembro del equipo declarado en la postulación debe asegurarse, dentro del CVPy, de seleccionar la opción "Publicar" al momento de actualizar su CV, pues en caso de no hacerlo el mismo estará en blanco al momento de ser incorporado a la propuesta y no será considerado para el proceso de evaluación.
- 13. Criterios de evaluación
 - Se valorará la inclusión de investigadores en formación dentro del equipo de investigación de la propuesta presentada.
- El 06-abril-18, se emite un **comunicado** de aclaración donde se solicita incluir en el primer párrafo de la Carta Compromiso del investigador, el nombre del proyecto.
- En todos los casos, las adecuaciones introducidas fueron resaltadas en ROJO para una rápida identificación de los mismos.
- Se elaboraron instructivos en forma de video y escritos para las siguientes adecuaciones:
 - Para la difusión de la GBC de la convocatoria se han realizado 10 talleres en 6 ciudades del país, llegando a 480 personas
 - En cada sesión se resaltaron los puntos mas significativos de la propuesta, mencionados anteriormente.
 - Se elaboraron guías e instructivos en formato video, detallando paso a paso lo requerido para el ROCTI, llenado de formularios, presupuesto, carga de equipo de proyecto y como colocar CVPy en modo público.
 - Se levantaron a la página Youtube del CONACYT las grabaciones de los talleres realizados para aquellos que no pudieron asistir.
- Luego de finalizado el periodo de postulación, y de acuerdo a la normativa reflejada en la Guía de Bases y Condiciones aprobadas por el Consejo del CONACYT, se realizó la revisión de las propuestas para verificar su adecuación a las normas establecidas (Proceso de Admisión)
- Para aquellos casos en que las postulaciones inducían a dudas sobre su adecuación o no a estas normas, se realizaron reuniones con la Asesoría Legal y DGAF, clarificando estos criterios, siempre con el beneficio de la duda hacia el postulante. Esto fue aprobado por Resolución del CONACYT
- Como resultado del proceso de verificación de adecuación a normas, se tiene:
 - Cantidad de postulaciones recibidas: 1.113
 - Cantidad de postulaciones no admitidas: 571

Motivos de no adecuación a la normativa:

Motivo	Cantidad
➤ Nota de presentación	58
➤ Memo entendimiento	34
➤ CVPY equipo mínimo	143
➤ Equipo mínimo	272
➤ Carta de compromiso	176
➤ Incumplimiento Contractual	161
➤ Información Legal y Financiera (ROCTI)	131

Situación Actual

- Se ha recibido la sugerencia desde el Consejo de postergar varios requisitos establecidos en la GBC PINV18 de modo a que una mayor cantidad de proyectos pueda pasar a la fase de evaluación
- La implementación de todas estas sugerencias implicará cambios significativos los flujos del sistema SPI asociados a PINV18, con la consiguiente demora y riesgos asociados con la base de datos, así como algunos elementos de control clave.
- El Equipo Técnico ha evaluado las sugerencias y propone postergar una gran mayoría de ellos, sustanciados en:
 - Se asume que lo ingresado en el sistema es lo que prevalece ante los documentos escaneados, pues fue ingresada en carácter de declaración jurada, excepto documentos sustanciales.
 - El flujo elaborado en el SPI no debe ser alterado, de manera a mantener los riesgos controlados.
 - Manteniendo lo anterior, se identifican aquellos requisitos que pueden ser postergados, manteniendo cierto criterio de integridad dentro de las GBC

Alternativa a Considerar

- En base a lo anterior, del análisis realizado, las razones sustanciales de no adecuación a normas son las siguientes
- **Nota de Presentación - Criterios de no admisibilidad**
 - No se adjunta la nota de presentación
 - No está firmada por el representante legal
 - No incluye en la nota la aceptación explícita a la GBC. Puede variar el formato.
- *Se postergarán los siguientes elementos*
 - *No se menciona a la institución asociada que no realiza aporte*
 - *El monto solicitado en la nota no se corresponde con el postulado*

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- No se menciona el aporte de contrapartida al que se compromete [tanto la proponente como la(s) asociada(s)]
- No cuenta con sello o membrete de la institución

- Memorando de Entendimiento - Criterios de no admisibilidad

- No se adjuntan los Memorandos de Entendimiento de todas las Asociadas
- No está firmado y sellado (membrete) por el representante legal de la Asociada
- No incluye en la nota la aceptación explícita a la GBC

- Se postergarán los siguientes elementos

- El memorando de entendimiento no se corresponde con el anexo a las GBC
- No menciona el aporte de contrapartida al que se compromete
- Se mencionan varios proyectos en un solo memorando de entendimiento

- CVPy o CV de Investigador Extranjero - Criterios de no admisibilidad

- N/A

Alternativa a Implementar

- Los CVPy del investigador principal y/o asociado (o Tutor e investigador en formación) – nacional o extranjero – se modificarán por sistema a “modo público”

–Obs: para que los CVPy de todos los investigadores que no lo han colocado en “modo público” (PUBLICAR) pasen al estado requerido en la GBC, se requiere de la autorización expresa del Consejo de modo a modificar por parte del CONACYT estos registros.

Se postergarán los siguientes elementos

- No se cuenta con CVPy del Director de Proyecto

- Equipo Mínimo - Criterios de no admisibilidad

- No se ha identificado en el SPI al Investigador Principal
- No se ha identificado en el SPI al Investigador Asociado
- Modalidad de Iniciación de Investigadores:
 - No se ha identificado en el SPI al Tutor
 - No se ha identificado en el SPI al Investigador en Formación

Se postergarán los siguientes elementos

- No se designa Director de Proyecto

- Carta Compromiso - Criterios de no admisibilidad

- No presenta Carta Compromiso del Investigador Principal o Investigador Asociado
- Modalidad de Iniciación de Investigadores:
 - No presenta Carta Compromiso del Investigador Tutor o del Investigador en Formación

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

– La Carta Compromiso no incluye los siguientes puntos sustanciales:

Adhesión a GBC PINV18, que se presenta como declaración jurada, conocimiento y adhesión a Reglamento de Propiedad Intelectual de la institución Postulante

Se postergarán los siguientes elementos

– No se presenta Carta de Compromiso del Director de Proyecto

– La carta de compromiso no se corresponde con el anexo a la GBC, pero menciona puntos sustanciales de la nota

• ROCTI (Registro de Organizaciones de CTI) – Criterios de no admisibilidad

– Los estatutos de la Institución Proponente no explicitan entre sus objetivos misionales la realización de actividades de investigación y desarrollo.

Se postergarán los siguientes elementos

– Balances financieros 2014, 2015, 2016 /2017 (se comunicará a IB que debe regularizar esta situación hasta el 30-Agosto a fin de finalizar el proceso de evaluación de las propuestas)

– Nota de designación de representante legal y administrativo

– Inscripción en Abogacía del Tesoro (instituciones privadas)

– Antecedentes judiciales y policiales de representante Legal y Administrativo

– Certificado de cumplimiento de las normas tributarias

– Copia de cédula de identidad de Autoridades y Tesorero / Administrador

Incumplimientos Contractuales - Criterios de no admisibilidad

– No considerar las propuestas de Instituciones que, al 20 de junio, siguen en incumplimientos contractuales.

Se postergarán los siguientes elementos

– N/A

- En base a lo antedicho, el Dr. Idelín Molinas, en representación del Equipo Técnico, eleva a consideración del Consejo la propuesta presentada.
- Luego de un lapso de debate, preguntas, respuestas y consideraciones, surgen dos alternativas a seguir.

1.- Aprobar la presentación de la propuesta del Equipo Técnico sin modificaciones

2.- Aprobar la presentación de la propuesta del Equipo Técnico, con la modificación de no exigir que esté explícito en la Nota de Presentación el monto de contrapartida (pero tiene que figurar en el presupuesto)

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- El Ministro – Presidente llama a votación, luego de la cual, por mayoría, se opta por la opción número dos.

Punto 3: Nombrar representante para el informe de Rendición de Cuentas del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación – FEEI.

- El Ministro – Presidente informa que es menester nombrar un representante que asista y participe en el informe de Rendición de Cuentas del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) debido a que él estará fuera del país en la fecha fijada para el evento.
- Por unanimidad, los presentes sugieren al **Consejero Gerónimo Laviosa**, quien, luego de ser consultado, acepta la responsabilidad.
- Por consiguiente, el Ing. Luis A. Lima ordena la remisión de todos los documentos... pertinentes al Consejero elegido, para interiorizarse en la participación de dicho evento, fijado para el día lunes, 2 de julio a las 15:00 hs en el Hotel Granados Park de Asunción.

Punto 4: Asuntos Varios

- El Dr. Ricardo Felippo utiliza este espacio para informar que, debido a algunos cambios acontecidos últimamente, la entidad ITAIPU está dispuesta a otorgar unas becas directas a las universidades a través del CONACYT, razón por la cual es imperativo fijar una reunión con los dirigentes de dicha entidad.
- El Ing. Luis A. Lima responde que se fijará fecha y día de la reunión en la brevedad posible según su agenda de actividades.

No habiendo nada más que acotar, el Ing. Agr. Víctor Santander mociona que se levante la sesión, la cual se da por terminada siendo las 09:52 hs.